

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes, 15 de Diciembre de 1896

Año XXV. Núm. 7.064

UN DRAMA EN MINDANAO

Bajo este título, el «Diario de Manila» publica los siguientes curiosos detalles de los sucesos de Joló.

«Nuestros lectores tienen ya noticia de la descabellada sublevación de la guarnición del fuerte de Victoria, que, después de asesinar cuantos de sus superiores europeos pudo, huyó al monte, sin que hasta ahora haya cometido más tropelías en aquellas casi desguarnecidas provincias colonizadas de Mindanao, sin duda por habérselo impedido las dos columnas inmediatamente organizadas para conseguir las.

Hoy ya podemos dar algunos detalles de aquel drama.

El fuerte Victoria, lugar donde se desarrollaron los sucesos, es uno de los muchos que sostienen y defienden la línea de comunicación entre Iligán y Marahuit; situado entre el de Briones y el de Las Piedras, se encuentra, por la naturaleza del terreno, aislado en medio del inmenso bosque.

En las noches silenciosas, oscuras, cuando la luna no puede delatar la presencia de un extraño, suele resonar un estampido y el prolongado roce de una bala que se estrella contra las paredes del fuerte ó se pierde en el vacío: es la bala de algún moro, que, hecho su disparo, huye tal vez para presentarse al día siguiente en son de amigo.

No es, sin embargo, tan desvalida la situación del fuerte Victoria, pues merced á los adelantos militares empleados, se comunica con los fuertes contiguos por medio de un heliógrafo.

Construido según los modernos progresos de fortificación, nada tendría que temer de los enemigos exteriores, en general mal armados y, aunque valientes, desprovistos de toda instrucción militar, si el riesgo mayor de la seguridad del fuerte no dependiese de la poca ó ninguna confianza que se podía tener en las fuerzas de la tercera compañía disciplinaria que lo guarnecía. Es ésta, como todas las compañías del batallón disciplinario, un conjunto abigarrado de individuos de los cuatro presidios mayores de Filipinas, que se hallan penados con una fuerte condena, duchos para la guerra de sorpresas y emboscadas, como para el crimen, el robo y el saqueo.

Esta tercera compañía estaba compuesta de 350 disciplinarios, mandados por el capitán Sánchez Arrojo y los tenientes Castaño y Fernández. Las clases eran, en su mayoría, indígenas.

De modo que todo el elemento europeo del fuerte estaba constituido por estos oficiales, cuatro ó cinco clases europeas, y el médico militar D. Felipe Trigo.

En esta situación se habían deslizado tranquilamente los días hasta llegar al 27 del mes pasado.

Llegó la noche del 27: era una de tantas; ninguna señal alarmante previno á los europeos del peligro que les amenazaba. El silencio era casi completo; habíase tocado silencio, y las tropas francas dormían: solo se escuchaba, de tiempo en tiempo, el temeroso alerta de los centinelas.

El capitán, el teniente Fernández y el médico, acababan de cenar, y departían de sobremesa en un lindo y reducido comedor del fuerte.

Cuando más descuidados estaban, sintieron un tropel de gente en el corredor, y antes de que se hubieran puesto en guardia, cuando aún no se habían hecho cargo de lo que sucedía, un grupo numeroso de disciplinarios, con infernal gritería, se presentó en la puerta «bolo» en mano y fué sobre ellos.

El capitán y el teniente cayeron á tierra antes de incorporarse; el Sr. Trigo, interponiendo una silla entre él y sus acometedores, cogió un arma blanca y tendió á sus pies al que más cerca se encontraba; otro le asentó un balazo que él paró con la mano, resultando con dos dedos seccionados, y mientras, contestaba al golpe con otro; pero era inútil la resistencia: á pesar del inesperado auxilio que vino á proporcionarles la ayuda de dos asistentes leales que lucharon al lado de los nuestros; heridos todos, cayeron á tierra también; y los disciplinarios, teniéndolos por muertos, fueron á contar su hazaña á sus compañeros. En tanto, los escasos europeos que en el fuerte había, se previnieron para dominar la sublevación ó morir en el cumplimiento de su deber.

Per fortuna, no habían muerto, de los tres primeramente heridos, más que el desgraciado teniente Fernández; el capitán y el médico recobraron los sentidos, y, sangrando, se pusieron en pie.

Su primer pensamiento fué tal vez el de buscar su salvación; el segundo, el que prevaleció, fué el de cumplir con su deber; con paso vacilante acudieron á reunirse con el teniente Castaño, que en los primeros momentos y creyendo que era un ataque de los moros, había se armado y salido á buscar su gente.

La compañía disciplinaria, armada con sus fusiles, estaba formada en el patio del fuerte. Una, dos, tres, hasta trescientas bocas de fuego asomaban ávidas de cebarse en los escasos defensores de la lealtad; era preciso un valor á toda prueba para intentar imponerse á aquella turba de asesinos; los nuestros se contaron; eran ocho ó nueve mal armados contra 350 que empunaban el fusil, y ceñían cartucheras bien repletas; la huida fácil, la noche oscura, la resistencia imposible, todo invitaba á abandonar furtivamente el fuerte, aprovechándose del asombro que en los disciplinarios había causado su propia obra; sin embargo, la voz del deber habló más alto: aún está muy

arraigado en el corazón español el sentimiento de la dignidad de nuestro nombre y el desprecio á la vida para dejar de cumplir nunca los deberes militares. Aquellos españoles, aquellos héroes, resueltos á morir, se lanzaron al patio, quisieron salvar el fuerte, quisieron evitar futuras desgracias, y si no consiguieron esto, salvaron al menos su honra militar y el honor de la bandera española, á costa de su vida.

Ya en el patio frente á los cañones de los fusiles, ordenaron con voz enérgica, la sumisión.

Su serenidad increíble, su valor extraordinario, llevaron la indecisión á las filas de los sublevados; á su pensamiento único de someterlos, intentaron aprovecharse de esta indecisión, pero los más decididos de los sublevados, viéndose próximos á perder la partida y con ella la cabeza hicieron fuego: todos cayeron al suelo; la mayoría para no levantarse más, dos gravemente heridos.

Aquellos malvados, para satisfacer su sanguinaria crueldad, se ensañaron con los caídos, acribillándolos á balazos.

Eran los heridos el Sr. Trigo y el Sr. Sánchez Arrojo; aquél conservó el conocimiento, y conteniendo la respiración para no delatarse, pudo oír, presa de horrible angustia, que los disciplinarios decían: «Ahora á Iligán».

Al poco tiempo, todo estaba en silencio: ya no se escuchaba el alerta de los centinelas; solo el leve quejido de algún moribundo revelaba el horrible drama que acababa de desarrollarse.

El médico D. Felipe Trigo, herido de cinco balazos, se levantó trabajosamente, vió á sus compañeros tendidos en el suelo y los creyó muertos, miróse á sí mismo y se vió empapado en su propia sangre; quiso andar y sus piernas vacilantes se doblaban, casi negándose á sostenerlo; su situación era horrible: las sienes le zumbaban; el corazón latía precipitadamente; una sospecha cruzó punzadora por su cerebro, temió que algunos de los asesinos hubiesen quedado en el fuerte, y al apercibirse de que no había muerto le remataran.

Era preciso huir: apoyándose en las paredes llegó hasta el murallón exterior: allí había un centinela; no se había engañado: los sublevados guardaban para sí el fuerte.

Rastreando alejose del centinela; pero el ruido le delató, y el que vigilaba preguntó en voz alta, hablando en tagalo, si el que andaba era un pastor; contestó el Sr. Trigo, en la misma lengua, que sí, y mientras el centinela acudía á comprobar su dicho, el otro se arrojó por la muralla y se perdió en el bosque, sin que afortunadamente sirviera de blanco al fusil de aquel, que le disparó al ver su acción.

Ya en el bosque, se restañó la sangre y se vendó las heridas, valiéndose de la única mano que le quedaba útil y errante, sin fuerzas, desconocedor del terreno, entregado á su instinto de salvación, tomó el camino del fuerte Briones.

Tal era su desfallecimiento, que en recorrer los dos kilómetros que separan el fuerte Victoria del de Briones, tardó ocho horas de mortal agonía.

Por fin avistó el fuerte; llegó á lugar seguro, y, faltó de fuerzas, cayó sin sentido, luchando durante amargos días con la postración y el aniquilamiento que la pérdida de sangre y las impresiones recibidas habían en él producido.

Casi al mismo tiempo que él llegaba, los cuatro soldados de ingenieros encargados del heliógrafo del fuerte Victoria, que hasta entonces habían permanecido ocultos, avisaron el suceso al de las Piedras, de donde se mandaron á aquellas fuerzas, que ocuparon el fuerte y recogieron al capitán herido gravemente.

El Sr. Trigo, colaborador y corresponsal que fué del «Diario», ha venido á Manila: sobre su pecho brilla aún su sangre derramada; pero no con los siniestros reflejos del crimen sino con los brillantes destellos que lanza la cruz colgada por la conciencia pública, antes que por la acción oficial, en el pecho de los héroes, de aquellos que ilustran con su valor y con sus hechos las páginas gloriosas de nuestra historia patria.

El castigo de los traidores no se ha hecho esperar: dos columnas les han dado alcance y la pena que sufran será dura, como grande el premio que seguramente se concederá á los héroes de esta jornada.

EL «LAURADA», EN VALENCIA

De «Las Provincias» de Valencia del día 10:

«La nueva de que el vapor filibustero «Laurada» se proponía tocar en este puerto para completar su carga de frutas, se tomó en Valencia ayer como una provocación, y causó la excitación y el disgusto que es de suponer.

La noticia del viaje era cierta. El «Laurada», que como es sabido llevó á Cuba varias expediciones filibusteras, había salido de Filadelfia, y en Italia ha embarcado gran cantidad de fruta. Parece que le faltaba completar la carga, y entonces dirigió el capitán del buque un telegrama al consignatario de esta plaza D. A. R., quien tuvo la buena idea de dejar sin contestación el despacho.

Se sabía también anoche, entre los que comentaban la venida del «Laurada», de que ningún consignatario se prestaba á recibirlo ni despacharlo, y que nadie tampoco le facilitaría cargamento, añadiéndose que la presencia

del buque en nuestra dársena daría, sin duda alguna, motivo para una manifestación ruidosa.

Las autoridades debieron entenderlo así, y el gobernador civil, en primer término, se ocupó de esta cuestión, habiéndonos dicho, cuando fuimos á preguntarle por el barco filibustero, que «no creía viniese á Valencia», lo cual tradujimos nosotros por que «no vendrá».

Lo celebramos, como lo celebrarán indudablemente todos los buenos valencianos.

El «Laurada» se proponía hacer el viaje con bandera inglesa, á fin, sin duda, de buscar impunidad para su insulto.»

El mismo periódico del día 11 añade: «El proyectado viaje del «Laurada» aún dió ayer motivo á comentarios entre las gentes, pues se decía que el barco aludido iría á Castellón por el cargamento que aquí se le negaba.

Allí también se han negado á facilitarle carga, todo lo cual les probará á los laborantes que los españoles, cuando de ellos se trata, sienten y piensan de la misma manera.»

TELEGRAMAS

Madrid 10.—El duque de Tetuan ha comunicado oficialmente á nuestros embajadores y representantes en el extranjero la noticia de la muerte de Maceo.

—En el ministerio de la Gobernación se han recibido muchos telegramas de provincias dando cuenta del entusiasmo con que se ha sabido en ellas la victoria del Comandante Cirujeda y la muerte de Maceo.

—El corresponsal de un periódico atribuye al comandante Cirujeda las palabras siguientes: «Quisiera, me dijo, no por ambición, sino por mi familia, tener tan seguro el premio gordo de la lotería de Navidad, como seguro estoy de la muerte de Maceo.

Yo no sirvo para estas cosas, me dijo; me parece exagerado lo que se hace conmigo y me emocionan tantas demostraciones.

Cualquier compañero mío hubiera hecho lo que yo.

Al terminar mi entrevista con el general Ahumada, le he suplicado que me envíe en seguida á operaciones, pues ahora que los insurrectos están quebrantados por la muerte de Maceo hay que apretarles más de firme.»

Le previnieron que iban á darle una serenata y se mostró sorprendido y casi disgustado.

—La concurrencia á los centros políticos ha sido mayor que ayer.

El principal y casi único tema ha sido el relacionado con la Muerte de Maceo.

Se procuraba con interés obtener nuevos detalles, sobre todo de aquellos que contribuyeran á despejar las dudas que algunos mantenían en vista de las confusiones que surgen de las versiones de los corresponsales.

El gobierno no dice nada nuevo, porque no tiene otras noticias que las recibidas por telégrafo, que ha facilitado á la prensa.

Como dato de importancia se apreciaba el alza que han tenido en París los valores españoles y la firmeza que acusa aquel mercado.

También se hacía notar que teniendo,

como es sabido, corresponsales en la Habana los periódicos ingleses y norteamericanos y habiendo salido de aquella capital el vapor para Cayo Hueso, á donde llegaría en hora oportuna para que pudiera transmitirse á todas partes la noticia en contrario, en vez de rectificación llega del extranjero la ratificación de la muerte de Maceo.

Añádese que los corresponsales extranjeros no habrán limitado su investigación á las referencias oficiales, sino que le habrán procurado informes de otra índole, y como el suceso ocurrió el lunes y todo ha tenido lugar en las cercanías de la Habana, tuvieron tiempo suficiente para aquilatar bien los hechos y transmitirlos por la vía de Cayo Hueso.

Este es en rigor el verdadero estado de la opinión reflejada entre la gente política:

Madrid 10.—Continúan recibiendo telegramas de la Habana que dan visos de verdad á la noticia de la muerte de Antonio Maceo.

Los telegramas que más merecen crédito, refieren que el cabecilla sucumbió en lo más empeñado del combate librado por la columna de Cirujeda contra las fuerzas rebeldes en el potrero Matilde.

El comandante Cirujeda, en vista de la tenacidad con que los insurrectos resistían el ataque, ordenó que la caballería diera una carga á machete. Mandaba la caballería el teniente señor Laret.

El soldado Santana tomó parte en la carga, separándose luego de sus compañeros.

Por esta causa fué reprendido severamente por el teniente Laret.

Refirió entonces Santana que acababa de dar muerte á dos mambises cuyas señas refirió minuciosamente.

Muertos los dos insurrectos resolvió Santana y un corneta apellidado Guimes desnudar á los cadáveres, cuyas armas, vestidos y documentos entregaron al comandante de la columna señor Cirujeda.

Madrid 10.—Un segundo telegrama refiere que el práctico Santana al quitar un calcetín á uno de los cadáveres, observó que tenía una herida en el pie izquierdo.

Ello hace pensar si el cadáver era el de Antonio Maceo recordando que dicho cabecilla recibió un balazo en idéntico pie, en las lomas de Rubí.

El práctico Santana es Cubano. Los rebeldes, para vengarse de él por que sirvió de práctico á los españoles, le quemaron su hacienda últimamente.

Madrid 10.—Telegramas fechados en Manila que publica «El Imparcial» dan detalles de la llegada y recibimiento que se ha hecho en Manila al general Polavieja.

El recibimiento fué delirante.

Las calles estaban llenas de colgaduras que ostentaban los colores nacionales y cubiertas de flores.

Los generales Blanco y Polavieja ocuparon un mismo coche.

Resonaron muchos y grandes vivas á Polavieja.

No se dió un solo viva al general Blanco.

Es elogiada la conducta del general Polavieja prestándose á una transac-

ción en el conflicto surgido el domingo por la resistencia del general Blanco á continuar ejerciendo el mando.

En los telegramas referidos se da noticia de pequeñas acciones, en una de las cuales se tomó á la bayoneta Baños, donde los rebeldes se habían hecho fuertes.

En esta acción los enemigos registraron doscientos muertos.

Madrid 10.—Se han declarado en estado de guerra las provincias de Butaam y Zambales.

Se ha publicado la concesión de indulto en la provincia de Bulacan, habiéndose presentado novecientos rebeldes desarmados.

Se dice que el comandante Arteaga está muy disgustado y que pedirá su traslado á Cuba.

Ha sido condenado á muerte el rico propietario Sr. Castañeda, que era el encargado de negociar la protección japonesa para los rebeldes de Filipinas.

El jefe militar de la provincia de Cavite ha confiscado cuatrocientos mil pesos que se destinaban á los gastos de la insurrección y que había girado el banquero Rojas.

Pronto serán juzgados en Camarinas dos curas, uno de los cuales estaba encargado de asesinar al obispo.

El doctor Rizal se ha declarado culpable del ataque de los insurrectos á Cavite.

Este se renovará á la llegada de nuevos refuerzos.

Gacetilla

EL DÉCIMO OBISPO DE MENORCA

Satisfactorias son, en alto grado, las impresiones que en el corazón de los mahoneses ha dejado el nuevo Obispo de Menorca durante su corta estancia en esta ciudad, con ocasión de su pastoral visita. Grande era la expectación general que sentíamos antes de tratarle, despertada y avivada por la lectura de la prensa valenciana á raíz de su consagración; mas las esperanzas que entonces concebimos se han convertido en realidades, y son ahora convicciones firmísimas. Esta vez no nos ha engañado, como tantas otras, la garrulería periodística, siempre pronta á la exageración y á la hipérbole, y cada día más distante de la apreciación comedida y de la nota justa y atinada. Cuantos hemos tenido ocasión de conocer personalmente las relevantes dotes personales del Doctor Castellote, no tenemos ya por qué poner en tela de juicio cuanto se aseguraba de él, antes de su llegada; manifiestas pruebas nos ha dado de cuán vasta y sólida es su ilustración, cuán vigorosas y seguras su salud y su inteligencia, de cuán jovial y afable es su trato, no faltándonos, por fin, sobradas muestras de su actividad extraordinaria é inagotable. Diganlo, sino, las bien aprovechadas horas que ha permanecido hospedado y agasajado en esta ciudad, durante las cuales no ha parado un punto; ya visitando iglesias, conventos, centros de beneficencia y enseñanza; ya socorriendo y consolando á pobres y necesitados; ya dirigiendo alocuciones á las Conferencias de San Vicente de Paul y otras Asociaciones religiosas, distribuyendo premios escolares, yendo de acá

para allá, bajando al puerto para despedir con sentidos y patrióticos acentos á los soldados expedicionarios de Filipinas, recibiendo á particulares y corporaciones, presidiendo regatas para animar al pueblo con su presencia; y por si todo ello no bastara para rendir al más fuerte, coronar el día subiéndolo al sagrado púlpito durante tres noches consecutivas, y dirigir su elocuente palabra á los numerosos fieles que le oían y admiraban asombrados, ante el derroche de combustión y actividad de su amantísimo Prelado. Y á fé que si es grato y consolador en estos tiempos de perfecto indiferentismo altruista, presenciar desde la tierra como se gasta en bien de todos y como candela encendida boca abajo, una salud lozana y una vida en pleno apogeo ¡cuán grato ha de ser desde las alturas contemplar los desvelos de tan joven pastor cuidando con tal celo á su católica grey!...

Y pues que de su *ejemplo* nos hemos ocupado, quedanos algo que apuntar de su *verbo*, de su elocuente palabra, segura y fácil, de su dicción clara como la de un actor, de su voz resonante como la del más apasionado apologista. Después de la cuerda religiosa, acaso sea la patriótica la característica de nuestro Obispo: tiene cuando vibra y agita la idea de patria inflexiones de oratoria tribunicia; y en los grandes cuadros históricos que bosqueja de un modo admirable, y en las grandes síntesis, y al narrar las presentes desventuras y presagiar las futuras catástrofes sociales, tiene rasgos de artista, pinceladas magistrales, tonos y claroscuros que recuerdan al Apóstol valentino de la edad media.

Pocos serán los oradores que hayan subido al púlpito de Santa María, tan seguros de sí mismos, tan magestuosos en el decir, y tan unánimemente aplaudidos por el público todo, á tal extremo que durante las tres últimas noches el vasto templo era pequeño para tan crecida concurrencia.

Abismase y deleítase la mente al considerar los innumerables beneficios materiales y espirituales que pueden esperarse para pobres y ricos del nuevo Prelado, si nos depara la Providencia la suerte de tenerle largo tiempo entre nosotros dándonos luz con su palabra, consuelo con sus virtudes y fortaleza con su ejemplo. Brotarán de nuevo en Menorca los laureles de perdurable memoria que los Vila, los Creus, los Jaume aquí plantaron, alcanzándonos con sus sacrificios y virtudes las bendiciones del cielo.

Nosotros elevamos fervientes votos al Todopoderoso á fin de que conserve por largos años la vida y la salud de nuestro amado Obispo, que Dios puso entre los elegidos y la Iglesia ha señalado para que nos rija y gobierne, y nos miremos en él.—L.L.

En la vista celebrada hoy, después de practicadas las pruebas por la acusación y la defensa, y habiendo sostenido una y otra como definitivas sus conclusiones provisionales, ha hecho uso de la palabra el señor Fiscal, solicitando contra el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorios y costas, pretendiendo la defensa la absolución del reo.

Para mañana queda señalada en ju-

cio por jurados la causa instruida contra José Vacarizas y otros sobre robo, estando la defensa á cargo del Abogado D. José M.^a Mercadal.

Las demás causas de este cuatrimestre han de verse en los dias siguientes: Dia 18.—Causa contra Miguel Florit y otros por resistencia á los Agentes de la Autoridad, Abogado D. Pascasio Nogales: Juicio Oral.

Dia 19.—Causa contra Juan B.^a Paheras (A) el Pillo, sobre robo: Abogado D. José M.^a Mercadal: Jurados.

Dia 21.—Causa contra D. Máximo Cadavit sobre desacato, Abogado don Miguel Aleñar: Oral.

Dia 22.—Causa contra Rafael Taltavull y otro, sobre robo: Abogados D. Juan Orfila y D. Pedro Ballester: Jurados.

Dia 24.—Causa contra Juan Bonet y otro, por hurto: Abogado D. Miguel Aleñar: Oral.

Se ha publicado en Barcelona el primer número de un nuevo periódico decenal titulado «El Artista», acuyo objeto al aparecer en el estadio de la prensa es el de coadyuvar al estudio y desarrollo de las bellas artes, estendiendo el conocimiento de las teorías y reglas prácticas, para el mejor desempeño de las obras de arte encomendadas á marmolistas, pintores, escultores, carpinteros, tallistas, cerrajeros, quienes encontrarán, en «El Artista» un poderoso auxiliar para que sus obras se ajusten á los preceptos del arte.

La suscripcion á dicho periódico es de 25 céntimos de peseta, y se suscribe en Mahon, calle de la Arravalleta número 12, donde se facilitarán más detalles.

«La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Barcelona 15.—9 m.—Fondeado «Menorquin» á las once noche sin novedad.—Ginart.»

En virtud de orden telegráfica se ha procedido esta mañana al sorteo de 2 cabos y 66 soldados del Regimiento Regional número 2 con destino al ejército de operaciones en Filipinas, habiendo sido designados los cabos Juan Miguel Carrió y Bartolomé Mayol Borrás.

Soldados.—Primer Batallon.—Primera Compañía.—Ventura Rubé Palmer, José Riera Moll, Bernardo Molinar Bergas, Lorenzo Bibiloni Pizá, Jaime Moll Salas, Pedro Cardona Bagur, Juan Amaller Amaller, Bartolomé Ferrer Sastre y José Villalonga Colombas.

Segunda Compañía.—Antonio Llabrés Terrasa, Miguel Jover Triay, Pablo Dolé Llabrés, Vicente Juan Tur, Jaime Martorell Maimó, Andrés Caldentey Mas; Juan Amengual Ballester y José Mari Guasp.

Tercera Compañía.—Lorenzo Barber Pons, Pedro Fiol Vidal, José Torres Escandell, Miguel Vidal Rigo, Lorenzo Jover Pons, Vicente Paul Amengual, Juan Sureda Cabrer y Gabriel Cervera Serra.

Cuarta Compañía.—Miguel Bagur Alumbá, Pedro Crespi Vallespi, Juan Serra Cladera, Antonio Cerdá Adrover, Juan Roselló Gelabert, Pedro Llorens Mascaró; Nicolás Casellas Carrió y Pedro Flaquer Sancho.

Soldados.—Segundo Batallon.—Primera Compañía.—José Crispí Socias, Miguel Negre Cánovas, Jaime Canillas Sastre, Pedro Florit Fuster, Juan Amoros Fort, Jaime Galmés Llull, Miguel Alzamora Alzina, Juan Ribas Costa y Juan Ballester Alou.

Segunda Compañía.—Bernardo Sintes Pons, Francisco Tarrasa Pocovi, Sebastian Riga Mestre, Bernardo Juan Sureda, Juan Ginés Marqués, Vicente Costa Bonet, Bernado Juanico Pons y Pablo Esbert Salom.

Tercera Compañía.—Bartolomé Roig Julia, Francisco Riudavets Meliá, Juan Tomás Palmer, José Sastre Anglada, Benito Llambias Roig, Andrés Pericás Aguiló, Francisco Carretero Orfila y José Tomás Jover.

Cuarta Compañía.—Gaspar Morey Cervera, Miguel Expósito Ramonell, Juan Serra Bisbal, Antonio Guasch Serra, Juan Serra Colom, Jorge Gregorio Juan, Antonio Roig Roig y Francisco Olivés Ferrer.

Calendario

Santo de hoy.—Sta. Cristina vírgen y San Cándido mártir.

Santo de mañana.—S. Valentín mártir y Sta. Adelaida emperatriz.

Cultos

Mañana en S. José Misa y Comunion á las 7 para los devotos Josefinos, ofrenda semanal que dedican á su excelso Padre y Patriarca S. José.

En el Cármen mañana á las 7 y media Misa y Comunion para los devotos del Sto. Escapulario y Cofrades de María Santísima. Por la tarde continúa el Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, el Señor está de manifiesto desde las 5 hasta las 6 y media.

El Adviento santificado ó las 40 Ave-Marías á la Vírgen Santísima, en preparacion á su parto y Nacimiento de Jesús, se practica en las tres iglesias parroquiales despues del Simo. Rosario por la noche.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Nazaret en el Cármen.

Cotizacion oficial

Madrid 14.—4 t.

4 por ciento Interior	62'55
4 por ciento Exterior	74'75
4 por ciento Amortizable	74'35
Billetes Hip. Cuba 86	89'70
Id. id. 90	75'70
Acciones Banco España	389'00
Comp. Arrend. Tabacos	210'00
París á la vista	24'25 á 00'00
Londres á la vista	00'00 á 00'00
Londres á 60 dias vista	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 15

De Barcelona, balandra «Buen Amigo», patron Andrés Alamo, con 6 tripulantes y efectos.

Despachados el 15

Para Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon».

Anuncios oficiales

Banco Hispano-Colonial

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA

EMISION DE 1890

Venciendo en 1.^o de Enero próximo el coupon núm. 25 de los Billetes Hipotecarios

de la Isla de Cuba, emision de 1890, se procederá á su pago desde el expresado dia, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.^a Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.^o al 19 de Enero y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y mártes de cada semana á las horas expresadas.—Barcelona 10 de Diciembre de 1896.—El Secretario General, Aristides de Artífano.

VIGÉSIMO CUARTO SORTEO

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Manuel de Larratea y Catalán, actuando en el protocolo de D. Luis G Soler y Plá, el vigésimo cuarto sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1890, según lo dispuesto en el art. 1.^o del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real orden de 10 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las veinte y siete bolas.

Núms. 674, 1.128, 1.484, 1.868, 2.101, 2.261, 4.794, 5.001, 5.174, 5.456, 6.083, 6.498, 9.574, 10.146, 10.710, 10.733, 11 mil 104, 11.953, 12.214, 12.271, 13.364, 13.751, 14.920, 15.299, 15.880, 16.310 y 16.580.

En su consecuencia, quedan amortizados los dos mil setecientos Billetes.

Núms. 67.301 al 67.400, 112.701 a 112.800, 148.301 al 148.400, 186.701 al 186.800, 210.001 al 210.100, 226.001 al 226.100, 479.301 al 479.400, 500.001 al 500.100, 517.301 al 517.400, 545.501 al 545.600, 608.201 al 608.300, 649.701 al 649.800, 957.301 al 957.400, 1.014.501 á 1.014.600, 1.070.901 á 1.071.000, 1 millon 73.201 á 1.073.300, 1.110.301 á 1 millon 110.400, 1.195.201 á 1.195.300, 1 millon 221.301 á 1.221.400, 1.227.001 á 1 millon 227.100, 1.336.301 á 1.336.400, 1 millon 375.001 á 1.375.100, 1.491.901 á 1 millon 492.000, 1.529.801 á 1.529.900, 1 millon 587.901 á 1.588.000, 1.630.901 á 1 millon 631.000 y 1.657.901 á 1.658.000.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 1.^o de Enero próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.—Barcelona 10 de Diciembre de 1896.—El Secretario General, Aristides de Artífano.

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad

Madrid 14.—1'30 t.

El telegrama oficial de la Habana dice que han sido batidas las partidas de Apangurán, Cárdenas, Aguirre y Castillo, matándolas nueve hombres, habiendo tenido las tropas en dichos encuentros algunos soldados heridos.

Madrid 14.—9'45 n.

El Consejo de Ministros ha acordado la adquisicion de un buque transporte de dos mil toneladas: el llamamiento de cuatro mil inscriptos en las matrículas de mar: adquirir material de guerra: aplazar el tratar del Mensaje Cleveland hasta conocer el texto del mismo: se ha negado importancia á los sucesos de Lanao; y se han comunicado buenas impresiones de Cuba y Filipinas.

Madrid 15.—1'45 mad.

Se ha comunicado oficialmente de Manila que en Naan treientos rebeldes intentaron impedir la recomposicion del telégrafo, siendo rechazados con pérdida de veinte y cuatro individuos, perdiendo las tropas cuatro hombres.

Han sido fusilados cuatro de los presos que se escaparon de la cárcel de Tarlao.

Madrid 15.—9'30 m.

La colonia gallega obsequiará el domingo á las fuerzas del batallon de San Quintín que siguen todavía en Punta Brava. El general Weyler ha concedido para ello su permiso, y es probable que asista á la fiesta.

Madrid 15.—9'35 m.

El batallon de Bailén ha tenido un nuevo encuentro en Matanzas, desalojando á los rebeldes de sus posiciones y matando á ocho, habiendo tenido el batallon un sargento muerto y doce individuos heridos.

Madrid 15.—9'40 m.

Manila.—El general Polavieja ha presidido el Consejo de guerra para juzgar los acusados Rojas, Villareal, Villamil, Serra y otros.

En Isabella ha aparecido una partida de mil doscientos rebeldes procedentes de Cavite.

LA MARITIMA

COMPAÑIA MAHONESA DE VAPORES

Esta Sociedad ha adquirido el billete núm. 14.702 de la Loteria Nacional, cuyo sorteo debe verificarse en Madrid el dia 23 del actual, lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas.—Mahon 15 Diciembre de 1896.—Por «La Marítima, Compañía Mahonesa de Vapores»—El Director Naviero—P. A.—Vicente Montanari.

Imp. de M. Parpal.

D. Juan Allés y Febrer, Escribano de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que en virtud de providencia del cinco del corriente dictada por el señor Juez comisario de la quiebra de don Manuel Sanchez Valenti, se procederá el día veinte y uno del corriente y siguientes necesarios, empezando á las dos de la tarde, á la subasta y remate, bajo el tipo de su respectivo justiprecio, de los muebles y mercaderías siguientes:

- Una medida de metro, de madera, justipreciada en cincuenta céntimos de peseta.
- Veinte y ocho metros madera de bolsillo, en dos pesetas, ochenta céntimos.
- Dos docenas cajoncitos de madera, en diez pesetas.
- Una estantería, en treinta y seis pesetas.
- Un toldo, en diez pesetas.
- Siete cajones corredora en siete pesetas.
- Una escalera, en cuatro pesetas.
- Dos kioscos madera de pino, desmontados, en cincuenta pesetas.
- Veinte y siete botellas de vidrio grandes para agua, en diez y seis pesetas.
- Noventa y dos jarras para flores, en diez pesetas.
- Cinco cucharones de hierro estafiado, en una peseta.
- Setenta copas medio cristal para agua, en diez pesetas.
- Ciento catorce vasos de vidrio, en diez y seis pesetas.
- Cuarenta botellas de vidrio pequeñas, en diez pesetas.
- Un suspensorio para lámpara en cinco pesetas.
- Una pantalla opal rojada, en una peseta.
- Una pantalla más pedueña, en setenta y cinco céntimos.
- Nueve hules de un metro largo por setenta centímetros de ancho, en una peseta.
- Un retazo hule de dos metros largo, en cincuenta céntimos de peseta.
- Ciento treinta y ocho piezas cinta alemana, en cuatro pesetas.
- Setenta y dos piezas cordon, en tres pesetas.
- Una porción de trenza, una peseta.
- Tres vinagreras con su armazón, en tres pesetas cincuenta céntimos.
- Cuatro felpes de lana, en una peseta cincuenta céntimos.
- Quince pares mitones de algodón, en una peseta cincuenta céntimos.
- Cuarenta y tres cuellos hilo, en una peseta cincuenta céntimos.
- Veinte pantallas carita, en cuatro pesetas.
- Una cantidad considerable de botoses de varias clases y tamaño, en cinco pesetas.
- Dos piezas paño color morado una, y la otra verdoso, en una peseta.
- Quince docenas alfileres de madera, en tres pesetas.
- Treinta y cinco paquetes polvos, en dos pesetas veinte y cinco céntimos.
- Treinta y dos docenas libritos papel de fumar, en dos pesetas cincuenta céntimos.
- Diez y seis agujas hierro para calceta, en veinte y cinco céntimos.
- Dos y media docenas barajas, en una peseta veinte y cinco céntimos.
- Cuatro docenas monas para piquete, en una peseta.
- Cuatro y media docenas alfileres para media, en una peseta.
- Cuatro banderas, en cincuenta céntimos de peseta.
- Cinco látigos, en cincuenta céntimos de peseta.
- Dos piezas puntilla, en cincuenta céntimos de peseta.
- Cinco piezas trenzilla, en cincuenta céntimos de peseta.
- Ochocientos gramos mecha para lámpara, en una peseta.
- Cinco docenas lamparilla latón para lámpara, en ocho pesetas.
- Seis escupideros opal, en dos pesetas y cincuenta céntimos.
- Nueve candeleros pequeños de vidrio plateados, en dos pesetas.
- Seis candeleros grandes plateados, en tres pesetas.
- Once floreros porcelana, en tres pesetas.
- Veinte y un espejos con marco de pino de diferentes colores, en cuatro pesetas.
- Diez y seis bandejas de hoja de lata-unas, y de metal otras de varios tamaños, en tres pesetas cincuenta céntimos.
- Diez y nueve palanganas de hierro estafiado, en cuatro pesetas cincuenta céntimos.
- Cinco bandejas pequeñas de hierro estafiado, en una peseta.
- Treinta y tres alcancías, en dos pesetas.
- Siete jarras pequeños de porcelana de diferentes colores, en dos pesetas.
- Doscientos dos objetos de vidrio consistentes en tanitos, joyeros, jaboneras y rabaneras, en veinte y una pesetas.
- Setenta y cuatro botellas de vidrio con tapa de idem, en catorce pesetas.
- Catorce candeleros de vidrio, en cuatro pesetas.

- Dos soperas opal tamaño regular, en dos pesetas y cincuenta céntimos.
 - Diez fuentes loza de varios colores y tamaños, en seis pesetas.
 - Seis lámparas de lira de hierro completas en siete pesetas cincuenta céntimos.
 - Cuatro paraguas de algodón, en seis pesetas.
 - Catorce lámparas de metal dorado para colgar, en treinta y cinco pesetas.
 - Seis lámparas de opal completas vulgo quinqués, en diez pesetas.
 - Siete livas sueltas en dos pesetas.
 - Cinco quinqués pared, en dos pesetas y cincuenta céntimos.
 - Dos tabaqueras de vidrio plateado, una de ellas rota, en una peseta cincuenta céntimos.
 - Cincuenta y nueve marcos retratos, en cuatro pesetas.
 - Treinta y cuatro espejos pequeños con marco de pino, en dos pesetas cincuenta céntimos.
 - Nueve tubos farol, en una peseta.
 - Cuarenta y cinco servilleteros, en una peseta.
 - Cuarenta y cinco pipas de fumar, en una peseta cincuenta céntimos.
 - Diez y seis anteojos carril, en una peseta.
 - Tres corbatas, en cincuenta centimos de peseta.
 - Diez y ocho pastillas jabon en una peseta.
 - Nueve guitarras, en dos pesetas.
 - Cuatro trompas, en dos pesetas.
 - Treinta y cinco sonajeros, en dos pesetas cincuenta céntimos.
 - Veinte y seis muñecas, en una peseta.
 - Veinte y cinco arlequines en dos pesetas.
 - Treinta y seis objetos consistentes en horquillas, alfileres etc., en dos pesetas.
 - Dos docenas trompetas, en una peseta.
 - Catorce sonajeros de hoja de lata pintadas, en una peseta.
 - Dos docenas portamonedas de piel, en una peseta.
 - Dos docenas cuchillos de mesa, en tres pesetas.
 - Trece pilas, en dos pesetas.
 - Tres docenas espejos redondos, en dos pesetas.
 - Varios medallones, goma, y ganchitos, una cajita, una peseta.
 - Tres cajitas de cascabeles, en dos pesetas y cincuenta céntimos.
 - Dos docenas trenza yesca, en cinco pesetas.
 - Una caja de flecos para adorno de señora, en una peseta cincuenta céntimos.
 - Trece rosarios, en una peseta.
 - Veinte y cuatro peines, en una peseta.
 - Veinte y una rabaneras, en dos pesetas cincuenta céntimos.
 - Una azucarera, en cincuenta céntimos de peseta.
 - Tres mantas, en una peseta cincuenta céntimos.
 - Cuatro camisetas, en dos pesetas.
 - Doce cipellos, en una peseta.
 - Treinta y cuatro pares medias, en una peseta cincuenta céntimos.
 - Una porcion de sobres sueltos, en una peseta.
 - Una docena de carritos, juguete para niños, tres pesetas.
 - Veinte cinturones, en dos pesetas.
 - Trece pañuelos, en dos pesetas.
 - Una docena porte-bolas, en una peseta.
 - Doce para-humos, en dos pesetas.
 - Una pieza cordon para transparente, en una peseta cincuenta céntimos.
 - Treinta pitos, en una peseta.
 - Tres docenas pelotas, en ciento céntimos de peseta.
 - Dos lamparas usadas, en cincuenta céntimos de pesetas.
 - Cuatro cestos, en dos pesetas cincuenta céntimos.
 - Ciento trece docenas hebillas, en ocho pesetas.
 - Una porcion de objetos sueltos de quinca de poca importancia, en tres pesetas cincuenta céntimos.
 - Cien tubos de vidrio para lámparas, en cuatro pesetas.
- Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de los objetos que quieran adquirir, y se devolverán acto continuo del remate á sus respectivos dueños, excepto los que correspondan al mejor ó mejores postores, que se reservará su garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.
- Así mismo deberán los licitadores exhibir su cédula personal para tomar parte en dicha subasta.
- Dado en Mahon á siete de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis.—Juan Allés.

Para vender

Lo está, en condiciones muy convenientes para el comprador, la tienda de comestibles de la calle de las Moreras, núm. 52. Informarán en la misma.

DOÑA MARÍA RIPOLL

PROFESORA EN PARTOS
Tiene el gusto de participar á las Señoras de esta localidad, que desde el día 22 del mes actual, trasladada su domicilio á la calle de la Arravaleta n.º 10 primer piso.
Consultas de 11 á una de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

NARANJOS DULCES
INJERTADOS SOBRE PIE AGRIO

Advertimos al público que esta clase de naranjos tienen la ventaja de ser más resistentes á la enfermedad llamada GOMA sin que por esto el fruto deje de ser dulce y de buena calidad.
A los que quieran regenerar sus huertas de naranjos, les aconsejamos visiten nuestras plantaciones.
Se venden en el huerto del Toronger, (término de Alayor) á pesetas 5 y 4 cada naranjo segun la clase, haciéndose un descuento de 10 por 100 cuando el pedido es de 20.
También se encontrarán en dicho huerto, naranjos de los llamados mandarines y limoneros á precios convencionales.
Para más informes: en Alayor calle de las Parras 62 y en Mahon en el predio «Fonduco».

FORTEZA

Llegado á esta ciudad, portador de riquísimas joyas de oro, última novedad, como son en aderezos, pulseras, collares, pendientes, sortijas, leontinas, cadenas etcétera etc.
Permanecerá hasta el Domingo próximo. Vive en el Hotel Bustamante y pusa al domicilio de las personas que le avisen.

TURRON DE CIUDADELA

Del acreditado fabricante D. José Mercadal, premiado en la Esposición Universal de Barcelona.
Se vende en el Bazar Canet y Pons.

LA ACREDITADA COMADRONA
Y CIRUJANA TITULAR

D.ª JOAQUINA PASCUED VIVES

que durante algunos años ha probado en Barcelona las grandes aptitudes que posee para el desempeño de sus carreras, repartiendo entre selecta clientela los beneficios provechosos de sus conocimientos, que acrisoló en constante estudio y practica asidua, se honra hoy altamente en ofrecerse á las señoras de esta capital desde el próximo momento en que su llegada le permita cumplir sus ofrecimientos, creyendo satisfacer con sus servicios humildísimos, todas las exigencias; sin que por eso intente competir con sus dignas compañeras ni perjudicar en lo mas mínimo á los inteligentes médicos que habitan en esta isla, y á los que saluda respetuosísimamente.
Horas de consulta y señas á su llegada se anunciarán.

LA VID

DE

MANUEL BELTRAN
29, CALLE NUEVA, 29

Este establecimiento ha recibido un gran surtido en turrone de Jijona, Nieve, Yema, Imperial, Avellana, Alicante, y Mazapan de Toledo.
Peladillas de Alcoy, Cascas de Valencia, y Garrapiñadas.
Dichos esquisitos dulces se expenden á precios reducidos.

Para vender

Lo está la casa calle de Cifuentes número 20.
Para informes en la misma.

TURRONES DE JIJONA

Se han recibido los legítimos como son; de Jijona, duro de Alicante y las ricas Peladillas de Alcoy en la Plaza del Príncipe núm. 17.

GRAN OCASION
CAMAS TORNEADAS INGLESAS LEGÍTIMAS
CON SOMIER Á 9 DUROS
SOLIDEZ NOVEDAD BARATURA
FÁCIL TRASPORTE
SINTES MAHON
ALMACEN DE MUEBLES

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.
Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893
EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.
Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.
Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

De venta en Mahon.—Jaime Ferrer Aledo, Castillo 11.

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.
Única en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de 4.195.868.86 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON